



INFORME SECRETARIAL. 500013110001200000012-00. Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, - 1 JUL. 2022 de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la certificación aportada por la señorita KAREN LISETH ESTUPIÑAN TELLEZ con fecha mayo 13 de 2022 en la que da cuenta de encontrarse adelantando especialización en gerencia de proyectos, se dispone **REQUERIRLA** para que informe si recibió el título profesional como administradora de Empresas conforme a la certificación de fecha 26 de octubre de 2020 y en qué fecha. De ser posible deberá aportar copia del acta de grado o del diploma

Por Secretaría elabórese orden de pago por los depósitos que se fueron constituidos hasta diciembre de 2021

Ahora bien, para resolver sobre el pago de los títulos constituidos con posterioridad a diciembre de 2021 se hará una vez la citada señorita cumpla con lo acá solicitado, no obstante, desde ya se le advierte que, aunque no existe exoneración automática, el despacho si debe ejercer control de legalidad y en razón a ello en caso de haber obtenido título profesional, requerirá de la autorización para el pago por parte del demandado NICOLAS ADRIANO ESTUPIÑAN RENGIFO o acreditar incapacidad para proveerse su propio sustento

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifico por ESTADO No <u>071</u> del <u>05 Julio</u> 2022</p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
